

H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlán Puebla
2014 - 2018

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TECOMATLAN, PUE;
SECCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL
No OFICIO S/N
EXPEDIENTE: S/N

Asunto: Invitación

C. FEDERICO JAVIER COYOTL CUAYA
PERSONA FISICA

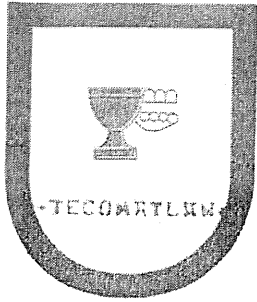
PRESENTE

La dependencia correspondiente ha asignado recursos del fondo **DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSION 2018**, por medio del oficio de asignación de recursos número **SFA-DSI-AI-1668/2018, de fecha 17 de mayo de 2018**, para el H. Ayuntamiento de Tecamatlán, Puebla, para la ejecución de la obra número: **18407**, denominada: "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES RAFAEL RAMÍREZ Y ALFONSO REYES, ENTRE CALLE ELSA CÓRDOVA MORÁN Y CARRETERA PALOMAS- TLAPA; CALLE LUCHA, ENTRE CALLE LIBERTAD Y CARRETERA PALOMAS-TLAPA; Y CARRETERA PALOMAS-TLAPA, ENTRE CALLE RAFAEL RAMÍREZ Y CALLE UNIÓN, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA".

El H. Ayuntamiento de Tecamatlán, de conformidad con el Art. 11 y 41 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma Federal, le invita a presentar sus Propuestas técnicas y económicas para lo que se describe como concurso mediante INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS COMO SIGUE.

A.- Concurso Número: TECO-INV.03-FOFI-02-18407-2018

Descripción de los trabajos: LOS TRABAJOS CONSISTEN EN COLOCAR RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON TUBOS SANITARIOS CORRUGADOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N-12, INTERIOR LISO DE 8" Y 10" DE DIAMETRO CON CAMPANA Y EMPAQUE NORMA NMX-E241 PARA RED DE ATARJEAS, EN UNA LONGITUD DE 575.61M Y 275.62 RESPECTIVAMENTE, RUPTURA Y DEMILICION DE PAVIMENTO EXISTENTE EN UNA LONGITUD DE 275.62 ML. REPOSICION DE CONCRETO HIDRAULICO SIMPLE DE RESISTENCIA $F'c = 200 \text{ kg/cm}^2$, DE 10 CM DE ESPESOR. 6 POZOS DE VISITA COMUN DE HASTA 2.0 M DE ALTURA, 5 POZOS DE VISITA COMUN DE HASTA 2.25 M DE ALTURA, 3 POZOS DE VISITA COMUN DE HASTA 2.50 M DE ALTURA.



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlán Puebla
2014 - 2018

B.- Programa de actividades:

I.- Fecha Límite para que manifieste por escrito su aceptación a participar en el presente concurso, la cual deberá ser presentada en papel membretado: 24 DE AGOSTO DE 2018, HASTA LAS 18:00 HRS

II. Visita al lugar de los trabajos: 20 de agosto de 2018, 9:00 HRS.

III. Junta de aclaraciones: 20 de agosto de 2018, 11:00 HRS.

IV. Recepción de propuestas y apertura de propuestas técnicas: 27 de agosto de 2018, 09:00 HRS.

V. Apertura de Propuestas Económicas: 27 de agosto de 2018, 09:00 HRS

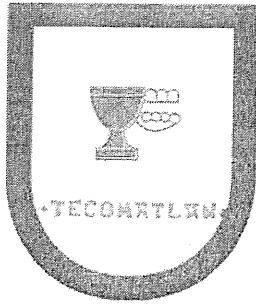
VI. Fallo de la adjudicación: 28 de agosto de 2018, 09:00 HRS.

Inicio y término de los trabajos: INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2018, TÉRMINO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CON UN PERIODO DE 30 DIAS NATURALES.

Las bases no tendrán costo, por ningún motivo no se podrá subcontratar la obra y/o parte alguna de los trabajos de la misma, objeto de este concurso. El idioma en que se deberá presentar será en español, la moneda en que deberá cotizarse la proposición será en español.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases del concurso, así como las proposiciones presentadas por el participante, podrán ser negociadas. La entrega de las proposiciones será en dos sobres cerrados que contendrán por separado la Propuesta Técnica y la Propuesta económica.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el H. Ayuntamiento de Tecamatlán, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicadas en la Presidencia Municipal de Tecamatlán. A partir de la fecha de la presente invitación y hasta el quinto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas.



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlan Puebla
2014 - 2018

La documentación solicitada se deberá presentar en copia nítida y legible y en original para cotejo. En el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplen con los requisitos solicitados por la convocante. Los requisitos solicitados son los siguientes:

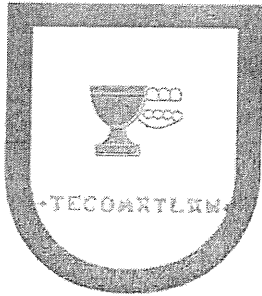
- 1.- Constancia de inscripción en el comité municipal de Obra Pública.
- 2.- Contestación de invitación en la que declare por escrito no encontrarse en los supuestos de los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas o se encuentre inhabilitado, por órgano competente, para ser contratado a fin de ejecutar obra pública.
- 3.- las propuestas que presente deben venir debidamente selladas, firmadas y foliadas en forma continua tanto las técnicas como las económicas.

La convocante otorgara un máximo del **30% del monto total de la obra**, para el inicio de los trabajos. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecho el análisis cualitativo y cuantitativo y las propuestas cumplan con los requisitos solicitados emitida además de que no rebase el recurso autorizado, se adjudicará el contrato a su representada, además de cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones del contrato y la correcta ejecución de los trabajos.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su fina atención a la presente invitación, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
TECOMATLAN, PUEBLA, A 14 DE AGOSTO DE 2018


PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. INES CORDOVA AGUILAR
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2014-2018



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlán Puebla
2014 - 2018

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TECOMATLAN, PUE;
SECCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL
No OFICIO S/N
EXPEDIENTE: S/N

Asunto: Invitación

ARQ. JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ
ACABADOS ARQUITECTONICOS FRANK S. A. DE C. V.

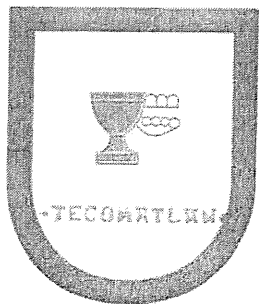
PRESENTE

La dependencia correspondiente ha asignado recursos del fondo **DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSION 2018**, por medio del oficio de asignación de recursos número **SFA-DSI-AI-1668/2018**, de fecha **17 de mayo de 2018**, para el H. Ayuntamiento de Tecamatlán, Puebla, para la ejecución de la obra número: **18407**, denominada: "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES RAFAEL RAMÍREZ Y ALFONSO REYES, ENTRE CALLE ELSA CÓRDOVA MORÁN Y CARRETERA PALOMAS- TLAPA; CALLE LUCHA, ENTRE CALLE LIBERTAD Y CARRETERA PALOMAS-TLAPA; Y CARRETERA PALOMAS-TLAPA, ENTRE CALLE RAFAEL RAMÍREZ Y CALLE UNIÓN, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA".

El H. Ayuntamiento de Tecamatlán, de conformidad con el Art. 11 y 41 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma Federal, le invita a presentar sus Propuestas técnicas y económicas para lo que se describe como concurso mediante INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS COMO SIGUE.

A.- Concurso Número: TECO-INV.03-FOFI-02-18407-2018

Descripción de los trabajos: SE COLOCARÁ RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON TUBOS SANITARIOS CORRUGADOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N-12, INTERIOR LISO DE 8" Y 10" DE DIAMETRO CON CAMPANA Y EMPAQUE NORMA NMX-E241 PARA RED DE ATARJEAS, EN UNA LONGITUD DE 575.61M Y 275.62 RESPECTIVAMENTE, RUPTURA Y DEMILICION DE PAVIMENTO EXISTENTE EN UNA LONGITUD DE 275.62 ML. REPOSICION DE CONCRETO HIDRAULICO SIMPLE DE RESISTENCIA $F'c = 200 \text{ kg/cm}^2$, DE 10 CM DE ESPESOR. 6 POZOS DE VISITA COMUN DE HASTA 2.0 M DE ALTURA, 5 POZOS DE VISITA COMUN DE HASTA 2.25 M DE ALTURA, 3 POZOS DE VISITA COMUN DE HASTA 2.50 M DE ALTURA.



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlán Puebla
2014 - 2018

B.- Programa de actividades:

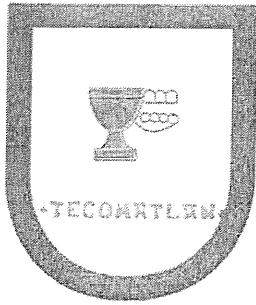
- I.- Fecha Límite para que manifieste por escrito su aceptación a participar en el presente concurso, la cual deberá ser presentada en papel membretado: 24 DE AGOSTO DE 2018, HASTA LAS 18:00 HRS
- II. Visita al lugar de los trabajos: 20 de agosto de 2018, 9:00 HRS.
- III. Junta de aclaraciones: 20 de agosto de 2018, 11:00 HRS.
- IV. Recepción de propuestas y apertura de propuestas técnicas: 27 de agosto de 2018, 09:00 HRS.
- V. Apertura de Propuestas Económicas: 27 de agosto de 2018, 09:00 HRS
- VI. Fallo de la adjudicación: 28 de agosto de 2018, 09:00 HRS.

Inicio y término de los trabajos: INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2018, TÉRMINO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CON UN PERIODO DE 30 DIAS NATURALES.

Las bases no tendrán costo, por ningún motivo no se podrá subcontratar la obra y/o parte alguna de los trabajos de la misma, objeto de este concurso. El idioma en que se deberá presentar será en español, la moneda en que deberá cotizarse la proposición será en español.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases del concurso, así como las proposiciones presentadas por el participante, podrán ser negociadas. La entrega de las proposiciones será en dos sobres cerrados que contendrán por separado la Propuesta Técnica y la Propuesta económica.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el H. Ayuntamiento de Tecamatlán, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicadas en la Presidencia Municipal de Tecamatlán. A partir de la fecha de la presente invitación y hasta el quinto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas.



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlan Puebla
2014 - 2018

La documentación solicitada se deberá presentar en copia nítida y legible y en original para cotejo. En el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplen con los requisitos solicitados por la convocante. Los requisitos solicitados son los siguientes:

- 1.- Constancia de inscripción en el comité municipal de Obra Pública.
- 2.- Contestación de invitación en la que declare por escrito no encontrarse en los supuestos de los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas o se encuentre inhabilitado, por órgano competente, para ser contratado a fin de ejecutar obra pública.
- 3.- las propuestas que presente deben venir debidamente selladas, firmadas y foliadas en forma continua tanto las técnicas como las económicas.

La convocante otorgara un máximo del **30% del monto total de la obra**, para el inicio de los trabajos. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecho el análisis cualitativo y cuantitativo y las propuestas cumplan con los requisitos solicitados emitida además de que no rebase el recurso autorizado, se adjudicará el contrato a su representada, además de cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones del contrato y la correcta ejecución de los trabajos.

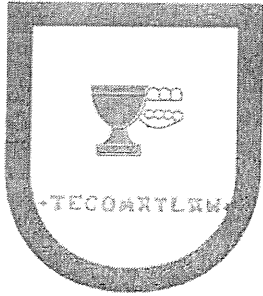
Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su fina atención a la presente invitación, quedo de usted.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
TECOMATLAN, PUEBLA, A 14 DE AGOSTO DE 2018

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN, PUE
2014-2018

Inés Cordova Aguilar
C. INES CORDOVA AGUILAR
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlan Puebla
2014 - 2018

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TECOMATLAN, PUE;
SECCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL
No OFICIO S/N
EXPEDIENTE: S/N

Asunto: Invitación

C. FRANCISCO SEGOVIA MARTINEZ
SERVICIO Y COMBUSTIBLES NORORIENTAL S. DE R. L. DE C. V.

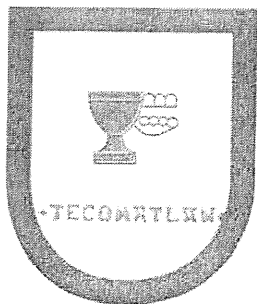
PRESENTE

La dependencia correspondiente ha asignado recursos del fondo **DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSION 2018**, por medio del oficio de asignación de recursos número **SFA-DSI-AI-1668/2018**, de fecha **17 de mayo de 2018**, para el H. Ayuntamiento de Tecamatlán, Puebla, para la ejecución de la obra número: **18407**, denominada: "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES RAFAEL RAMÍREZ Y ALFONSO REYES, ENTRE CALLE ELSA CÓRDOVA MORÁN Y CARRETERA PALOMAS- TLAPA; CALLE LUCHA, ENTRE CALLE LIBERTAD Y CARRETERA PALOMAS-TLAPA; Y CARRETERA PALOMAS-TLAPA, ENTRE CALLE RAFAEL RAMÍREZ Y CALLE UNIÓN, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA".

El H. Ayuntamiento de Tecamatlán, de conformidad con el Art. 11 y 41 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma Federal, le invita a presentar sus Propuestas técnicas y económicas para lo que se describe como concurso mediante INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS COMO SIGUE.

A.- Concurso Número: TECO-INV.03-FOFI-02-18407-2018

Descripción de los trabajos: SE COLOCARÁ RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON TUBOS SANITARIOS CORRUGADOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N-12, INTERIOR LISO DE 8" Y 10" DE DIAMETRO CON CAMPANA Y EMPAQUE NORMA NMX-E241 PARA RED DE ATARJEAS, EN UNA LONGITUD DE 575.61M Y 275.62 RESPECTIVAMENTE, RUPTURA Y DEMILICION DE PAVIMENTO EXISTENTE EN UNA LONGITUD DE 275.62 ML. REPOSICION DE CONCRETO HIDRAULICO SIMPLE DE RESISTENCIA $F'c = 200 \text{ kg/cm}^2$, DE 10 CM DE ESPESOR. 6 POZOS DE VISITA COMUN DE HASTA 2.0 M DE ALTURA, 5 POZOS DE VISITA COMUN DE HASTA 2.25 M DE ALTURA, 3 POZOS DE VISITA COMUN DE HASTA 2.50 M DE ALTURA.



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlán Puebla
2014 - 2018

B.- Programa de actividades:

I.- Fecha Límite para que manifieste por escrito su aceptación a participar en el presente concurso, la cual deberá ser presentada en papel membretado: 24 DE AGOSTO DE 2018, HASTA LAS 18:00 HRS

II. Visita al lugar de los trabajos: 20 de agosto de 2018, 9:00 HRS.

III. Junta de aclaraciones: 20 de agosto de 2018, 11:00 HRS.

IV. Recepción de propuestas y apertura de propuestas técnicas: 27 de agosto de 2018, 09:00 HRS.

V: Apertura de Propuestas Económicas: 27 de agosto de 2018, 09:00 HRS

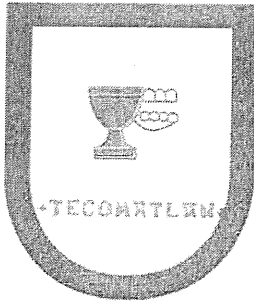
VI. Fallo de la adjudicación: 28 de agosto de 2018, 09:00 HRS.

Inicio y término de los trabajos: INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2018, TÉRMINO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CON UN PERIODO DE 30 DIAS NATURALES.

Las bases no tendrán costo, por ningún motivo no se podrá subcontratar la obra y/o parte alguna de los trabajos de la misma, objeto de este concurso. El idioma en que se deberá presentar será en español, la moneda en que deberá cotizarse la proposición será en español.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases del concurso, así como las proposiciones presentadas por el participante, podrán ser negociadas. La entrega de las proposiciones será en dos sobres cerrados que contendrán por separado la Propuesta Técnica y la Propuesta económica.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el H. Ayuntamiento de Tecamatlán, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicadas en la Presidencia Municipal de Tecamatlán. A partir de la fecha de la presente invitación y hasta el quinto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas.



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlan Puebla
2014 - 2018

La documentación solicitada se deberá presentar en copia nítida y legible y en original para cotejo. En el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplen con los requisitos solicitados por la convocante. Los requisitos solicitados son los siguientes:

- 1.- Constancia de inscripción en el comité municipal de Obra Pública.
- 2.- Contestación de invitación en la que declare por escrito no encontrarse en los supuestos de los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas o se encuentre inhabilitado, por órgano competente, para ser contratado a fin de ejecutar obra pública.
- 3.- las propuestas que presente deben venir debidamente selladas, firmadas y foliadas en forma continua tanto las técnicas como las económicas.

La convocante otorgara un máximo del **30% del monto total de la obra**, para el inicio de los trabajos. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecho el análisis cualitativo y cuantitativo y las propuestas cumplan con los requisitos solicitados emitida además de que no rebase el recurso autorizado, se adjudicará el contrato a su representada, además de cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones del contrato y la correcta ejecución de los trabajos.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su fina atención a la presente invitación, quedo de usted.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
TECOMATLAN, PUEBLA, A 14 DE AGOSTO DE 2018

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN, PUE.
2014-2018**

Inés Cordova Aguilar
C. INES CORDOVA AGUILAR
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL